



FUERZA AEREA DE REPUBLICA DOMINICANA
SUB-DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
BASE AEREA "SAN ISIDRO"
SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE

"Todo por la Patria"

ESPECIFICACIONES/TECNICAS

En este documento se presentan y hacen públicas las informaciones pertinentes para que los interesados (Persona física y/o jurídicas) puedan elaborar sus propuestas en referencia al proceso de El objeto de la presente convocatoria es la **"Servicio de pulido , lavado y cristalizado de piso."** Atendiendo a las condiciones fijadas en la presente ficha técnica y a las disposiciones establecidas en la ley No. 340-06, su modificación la ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el decreto No. 543-12, sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios y obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Proceso de selección.

La modalidad de contratación a utilizar será la de **Compra por debajo del umbral.**

La adjudicación se hará a favor del/ los oferente/s que presenten la mejor propuesta, que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y contenidos de la administración conforme a especificaciones y precios.

Las ofertas para el servicio de pulido , lavado y cristalizado de piso deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- El proveedor debe cubrir con todos los costos de transporte.
- Entrega de la mercancía en un máximo de 3 días a partir de la adjudicación.
- Las ofertas deben contener la cantidad de el servicio de pulido , lavado y cristalizado de piso requeridos. **(No subsanable)**
- El oferente debe poseer los rubros conforme al proceso. **(No subsanable)**
- El oferente debe cotizar el total de los ITEMS. **(No subsanable)**

Presentación de Ofertas.

Las ofertas deberán presentarse firmadas y selladas en una de las siguientes dos (2) modalidades: **1) Entrega de propuesta en físico** que se efectuará en la Subdirección de Compras y Contrataciones de la Fuerza Aérea de República Dominicana, ubicada en la



Autopista Rafael Tomas Fernández Domínguez, Santo Domingo este. **2) Cargadas a través del portal transaccional de compras dominicanas**, hasta la hora y fecha indicada en el cronograma del proceso.

Si la entrega es física, la portada del sobre deberá estar identificada de la siguiente manera:

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado, en un (1) original, debidamente identificadas, firmadas y selladas en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

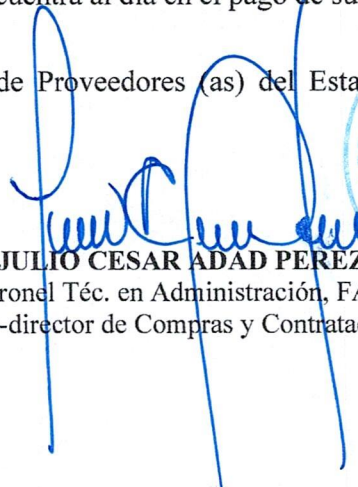
- NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONETE
 - ✓ (Sello Social)
 - ✓ Firma del representante legal
- PRESENTACION: Documentos requeridos (En un “Sobre” debidamente sellado).
- Subdirección de Compras y Contrataciones de la FARD.

REFERENCIA: FAD-UD-CD-2024-0044

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en pesos dominicanos (RD\$), y ésta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

Deberá contener en su interior los siguientes documentos:

- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
- Formulario de presentación de la oferta económica (SNCC.F.033), con ITBIS transparentado y desglose de los totales.
- Copia del Registro Nacional de Proveedores (**RPE Activo**) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).
- Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado, firmado y sellado por el proveedor.


JULIO CESAR ADAD PEREZ
Coronel Téc. en Administración, FARD.
Sub-director de Compras y Contrataciones

